

Apuntes desde un feminismo que no llegó al poder

CRISTINA GARAIZABAL

De donde parto

Soy activista feminista desde los comienzos del movimiento feminista en 1975. Esto, además de revelar mi edad explica también mi recorrido. Formé parte de la lucha antifranquista y participé en la gestación del movimiento feminista de nuestro país, primero en Barcelona y posteriormente en Madrid. Siempre me han interesado los asuntos relacionados con la sexualidad y las identidades. Soy psicóloga y eso no se puede olvidar fácilmente: me interesan no solo las estructuras (imprescindibles para entender muchos asuntos), sino también y de manera especial nuestra construcción como sujetos y, en consecuencia, todo lo relacionado no solo con los aspectos materiales de nuestra existencia sino con los aspectos subjetivos, las emociones, la parte racional y también irracional de las personas, lo simbólico, lo inconsciente, las incongruencias y crisis en las que las personas nos vamos construyendo y creciendo.

Y por último, quizás por haber vivido la época de represión franquista cuando era muy joven, me interesa la transgresión, generar rebeldías, llamar la atención sobre los aspectos menos visibles de nuestra cotidianidad.

A todo esto se suma el que cada vez más me muevo en la incertidumbre. Incertidumbre un poco molesta al principio, dado que todos buscamos seguridades, pero que hoy tengo que reconocer que ha sido el acicate para una búsqueda continua de respuestas y un planteamiento permanente de nuevos interrogantes que han ido conformando un pensamiento crítico, nunca satisfecho y en continua evolución. Quizás porque creí en la teoría marxista y después vi los límites que esta tenía para comprender cabalmente la realidad, he deconstruido muchas de las seguridades con las que me movía en el terreno teórico y en su lugar tengo más preguntas que respuestas acabadas, sé lo que no me sirve pero huyo de afirmaciones tajantes y cerradas. No puedo obviar el pasado, es más, ni lo niego ni reniego de él. Todo lo contrario, lo reivindico porque creo que sin él no estaría, ni individual ni colectivamente, donde estoy.

En la actualidad existe una conciencia generalizada entre los jóvenes de que la igualdad entre los sexos es un valor que, en buena medida, se ha conseguido. Así vemos que coexiste una nueva concepción de la igualdad de los sexos con situaciones que, aunque muchas se manifiestan de manera diferente de las de antaño, siguen siendo situaciones o concepciones sexistas que implican desigualdad y subordinación para las mujeres.

Hemos alcanzado importantes cotas de igualdad pero creo que es una igualdad construida en masculino. Las mujeres se han incorporado a trabajos y áreas que antes eran consideradas exclusivas de los hombres pero no se ha dado el proceso inverso. Así, los datos sobre trabajo doméstico o cuidados de niños

y ancianos revelan que siguen siendo mayoritariamente las mujeres quienes cubren esas tareas. Asimismo, las desigualdades en el mundo del trabajo asalariado aún son importantísimas y lo mismo sucede con los puestos de dirección de grandes empresas, instituciones estatales o económicas por mucho que tengamos un gobierno paritario. Se han generado nuevas formas de feminidades y masculinidades pero los estereotipos tradicionales de género continúan perviviendo, aunque no con la fuerza y la exclusividad que tenían en otros tiempos.

En este sentido creo que la lucha feminista sigue teniendo plena vigencia. Pero a la vez entiendo que un 97,9% de gente joven manifieste que nunca ha pertenecido a una organización feminista. Creo que el feminismo mayoritario actual no llega a las generaciones jóvenes.

Cuando empezamos, con errores y excesos, el feminismo era transgresor, nacía formando parte de unas concepciones más generales basadas en el respeto, la libertad y la reivindicación de los derechos humanos. Confiábamos en la capacidad de transformación de las personas para establecer unas relaciones más justas e igualitarias. Frente a la desvalorización social de lo femenino nos sentíamos orgullosas de ser mujer y transmitimos ese orgullo a muchas mujeres, pero nunca pensamos que por el hecho de serlo siempre tuviéramos la Verdad o que fuera una patente de bondad frente a una supuesta maldad de los hombres. Nunca creímos en bondades o maldades intrínsecas en función de ser hombre o mujer. Denunciábamos las desigualdades y las injusticias que se cometían contra las mujeres, pero sabíamos que las mujeres pueden ser víctimas y también verdugos.

Ese bagaje creo que fue el que hizo que nos ganáramos tantas simpatías y que el feminismo fuera capaz de impulsar un verdadero movimiento que transformó leyes, mentalidades y realidades sociales.

Sin embargo parece que parte de este bagaje se ha perdido en el feminismo que hoy es mayoritario. Se han perdido matices, se ha simplificado ideológicamente, se han dejado de lado valores universales (denuncia de la represión, reconocimiento de la libertad de expresión, el derecho a equivocarse y cambiar de conducta...) y frente a ello se ha ido imponiendo una visión cada vez más estrecha y sectaria de las relaciones humanas.

El feminismo de hoy dirige sus mayores ímpetus a conseguir leyes que repriman o discriminen a los hombres opresores. Por ejemplo, la penalización de los clientes en el caso de la prostitución o el endurecimiento de penas en los casos de maltrato.

El feminismo mayoritario es excesivamente simplificador, atribuye la situación de desigualdad de las mujeres a un único factor: los deseos de dominación masculina. Eso se considera como la única causa de la violencia de género o como la única motivación de los clientes de la prostitución. En la realidad, las situaciones son más complejas, y tienen que ver con múltiples factores que se ignoran olímpicamente.

Este feminismo mayoritario resulta además muy cómodo para las instituciones y el Gobierno porque reduce el sexismo a las relaciones individuales y a la identidad individual, en lugar de comprender el conjunto de relaciones e instituciones que genera, reproduce y mantiene el sexismo. Así, ante el grave problema de la trata de seres humanos se lanzan campañas contra

los clientes de la prostitución como si estos demandaran esclavas sexuales y no servicios sexuales previamente pactados. Además, logran un amplio consenso social basado en la falsa creencia de que por este camino es posible acabar con los complicados problemas sobre los que se legisla. Son, por lo tanto, rentables electoralmente aunque sea a costa de instrumentalizar e infantilizar a las mujeres, que se considera que deben ser “protegidas”; quieran o no, como es el caso de las trabajadoras del sexo. De paso este camino contribuye a enmascarar los problemas sociales, que quedan reducidos a una tipificación penal.

El feminismo tradicional está en crisis y no conecta con buena parte de la gente joven. Y sin embargo, las mujeres como grupo no están en pie de igualdad con los hombres y queda mucho por hacer en este terreno. ¿Qué debe transformarse de las teorías y prácticas feministas para hacer de estas un instrumento útil para cambiar las relaciones sociales? ¿Hasta dónde difuminar las categorías de género o las sexuales para dar entrada a todas las personas en disonancia con los géneros establecidos y a la vez, poder seguir rebelándonos ante las discriminaciones que siguen sufriendo las mujeres, los gays, las lesbianas, las personas trans, las putas, etc.? ¿Cómo cuestionar estas categorías y, a su vez, utilizarlas siempre que nos sirvan para llamar la atención sobre problemáticas concretas? ¿Cómo evitar caer en establecer nuevas categorías que resulten tan cerradas y excluyentes como las que venimos cuestionando? ¿Por qué no abrir el feminismo a los hombres?

Obviamente no pretendo responder en este artículo a esas preguntas. Sería de una gran osadía no carente de prepotencia, intentar dar respuesta a los retos que hoy tenemos planteados. Solo a través del debate entre nosotras de las nuevas propuestas que podamos hacer, así como de la respuesta de las mujeres y de la sociedad ante ellas, podremos esbozar el camino por el que seguir avanzando.

En este artículo tan solo pretendo apuntar algunos elementos que creo que han influido en la situación actual y en las polémicas que se dan entre los diversos feminismos. Quiero apuntar puntos de fricción y debate que constituyen hoy una línea de diferenciación entre el feminismo mayoritario, que se ha institucionalizado bastante, y otra posición feminista que recoge lo mejor de la tradición feminista de nuestro país.

El surgimiento de nuestro movimiento feminista

El año 1975 fue clave para el movimiento feminista de nuestro país. Las Naciones Unidas declararon ese año como el Año Internacional de la Mujer y bajo ese “paraguas” muchas mujeres y grupos feministas celebraron múltiples reuniones preparatorias de las Primeras Jornadas de la Liberación de la Mujer, que se celebrarían en Madrid en diciembre. El 20 de noviembre moría el dictador y, todavía en la clandestinidad, se reunieron mujeres de toda España para levantar su voz y marcar un hito en la historia de nuestro país: el movimiento feminista comenzaba su andadura en una España arrasada por cuarenta años de franquismo, cuya concepción de las mujeres había sido la de fieles esposas dedicadas al servicio del varón y reproductoras de la especie.

Cartel de las II Jornadas Feministas Estatales, Granada, diciembre de 1979



Las conclusiones de estas Jornadas reflejan claramente el contexto en el que se encontraban las mujeres y las diversas posiciones que se daban en el naciente movimiento feminista.

En los años siguientes se celebraron diversas Jornadas Feministas en casi todas las zonas del país, destacando entre todas ellas la de mayo de 1976, en Barcelona: las Jornades Catalanes de la Dona en las que casi tres mil mujeres debatieron sobre "lo divino y lo humano", discusiones que incidieron socialmente ya que los medios de comunicación se hicieron eco de forma indescribible para los tiempos que corrían.

Los debates dieron lugar a la necesidad de creación de grupos feministas que llevaran a cabo acciones imprescindibles para avanzar en el largo camino de la emancipación de las mujeres. Las Asambleas de Mujeres, Frentes Feministas, Asociaciones Feministas, etc., tenían unas características comunes y absolutamente novedosas en relación a las formas de organización y funcionamiento de las organizaciones políticas, sindicales, vecinales o estudiantiles: eran de carácter asambleario y las decisiones se tomaban entre todas; rechazaban las jerarquías en su interior y no tenían Juntas Directivas ni nada semejante. No obstante, la existencia de los grupos no era sencilla. Tenían que combinar un activismo más que desenfrenado (motivos no les faltaban) con el ejercicio que se dio en llamar la autoconciencia (vocablo traducido del inglés). Es decir, crear el espacio necesario para ayudarse mutuamente a elevar el nivel de concien-

cia feminista de cada integrante del grupo. Esta combinación enriqueció a los grupos por lo que tenía de complementarización, de no permitir ser engullidas por aquel activismo que exigía la realidad de las mujeres: desconocimiento de la propia sexualidad, la anatomía masculina como destino de las mujeres, heterosexismo a tope y negación del lesbianismo, penalización del adulterio, de los anticonceptivos y del aborto. Al mismo tiempo impedía que ante el descubrimiento del feminismo, las feministas se "miraran el ombligo" insensibles ante el dolor de tantas y tantas mujeres.

Pero el movimiento feminista no solo aportó novedades a las organizaciones políticas, sindicales y sociales en materia organizativa. Sus aportaciones se extienden también a qué es lo que se considera susceptible de la acción social, sindical y política. Como plantea Empar Pineda:

En lo que se ha venido llamando "la práctica política", el movimiento feminista ha hecho innovaciones de cierta trascendencia. Hay un lema que el feminismo ha puesto en circulación desde sus comienzos ("lo personal es político"), por entender que en aspectos bien importantes de la vida de las personas –que hasta entonces se venían considerando asuntos privados, ajenos por tanto al quehacer público– se ejercía opresión, desigualdad y, en no pocas ocasiones, tiranía. Consecuentemente, lanza a la arena de la batalla social y política muchos de esos elementos de la vida "privada".

La mayor parte de las consignas feministas –por fuerza, sintéticas, como toda consigna– aluden a la necesidad de considerar asuntos de la vida cotidiana de las personas como merecedores de ser considerados sociales, políticos, susceptibles, por tanto, de la actividad central del movimiento: "Manolo, la cena te la haces tú solo", "Yo también he abortado", "De noche y de día queremos caminar tranquilas", "Sexualidad no es maternidad", "Mujeres somos, mujeres seremos, pero en la casa no nos quedaremos", "Somos lesbianas porque nos da la gana", "Democracia en la calle y en la cama"... Expresiones, todas ellas, de situaciones mucho menos privadas de lo que nos gustaría (porque en ellas están interfiriendo continuamente las clases rectoras de la sociedad, a través de cientos de mecanismos de lo más variado), y, finalmente, porque nuestras vidas, la totalidad de nuestra vida, y no la vida dividida en parcelas, es lo que interesa al movimiento feminista.

De este modo se imprime un giro de muchos grados en las concepciones dominantes en la izquierda, obligando a considerar, a partir de ese momento, como objeto del quehacer social muchas de las cosas que, bajo el sello de lo privado, encubrían opresiones, insatisfacciones, sufrimientos y miserias. Con ello, el movimiento lanza un gran desafío a una izquierda ciertamente anquilosada y poco proclive a la curiosidad, a la crítica, a someter sus ideas y prácticas a constante debate, estudio, crítica, renovación.

Así, junto a las grandes reivindicaciones sociales –contra la explotación de la fuerza de trabajo, contra la guerra, los ejércitos, el servicio militar obligatorio, contra la OTAN, contra la represión...–, el movimiento feminista planteó con idéntica fuerza y con el mismo nivel de importancia cuestiones como el derecho al aborto, a una maternidad libremente decidida, la libre opción sexual, la libertad personal, etc. Junto a la explotación en el mundo laboral plantea la explota-

ción en el mundo doméstico, desvelando, de este modo, el papel que juega el sistema de familias en el mantenimiento del orden social burgués y patriarcal, y el carácter arbitrario de la adjudicación a las mujeres –por el mero hecho de serlo– de las tareas domésticas, que tantos beneficios reporta a los hombres de todas las clases y categorías sociales. No es gratuito afirmar que, como resultado de todo ello, el movimiento feminista ha hecho cambiar, en buena medida, la consideración de lo social y lo político con la irrupción de lo personal.¹

Los debates sobre violencia y sexualidad: el feminismo cultural. La lucha contra la normativización

También, desde el principio del movimiento feminista en nuestro país, la sexualidad fue uno de los elementos importantes de debate y cuestionamiento: reivindicación de las mujeres como seres sexuales, diferenciación entre sexualidad y reproducción, defensa del deseo lésbico como posible para todas las mujeres, etc. En esta primera época la sexualidad era vista como algo positivo que hasta entonces, en la España franquista, nos había sido negado a las mujeres.

En la segunda mitad de la década de los ochenta las polémicas sobre sexualidad en el interior del movimiento se recrudecen al calor de los debates sobre la violencia machista, apareciendo el lado oscuro de esta: agresiones sexuales, acoso sexual, pero también la pornografía y la prostitución, que van a poner sobre el tapete las concepciones no solo sobre la sexualidad, sino también sobre los géneros y las relaciones entre mujeres y hombres. El papel de la sexualidad masculina en las agresiones sexuales (“todo hombre es un violador en potencia”), la concepción de la heterosexualidad y de la propia sexualidad, tanto de hombres como de mujeres todo ello va a plantear nuevos debates y diferencias dentro del movimiento. Unas diferencias que cristalizaron en 1989 en las Jornadas Feministas de Santiago con los debates sobre la violencia machista, especialmente en las discusiones sobre si la pornografía era o no la causa de las agresiones sexuales a las mujeres.²

Para un sector del feminismo, que bebe del “feminismo cultural norteamericano”, el núcleo fundamental de la opresión de las mujeres es el dominio sexual de los hombres sobre las mujeres, partiendo de que todos los hombres están unidos, por encima de sus diferencias, para defender el poder patriarcal. Conciben la sexualidad masculina y femenina como dos sexualidades antagónicas e irreductibles en las que la heterosexualidad no es una preferencia sexual de las mujeres, sino una relación de dominación donde las mujeres solo pueden ser víctimas o colaboradoras de los hombres. Consecuentemente, lo “natural” son las relaciones amoroso-amistosas entre mujeres por lo que se propugna un “lesbianismo político”, completamente desexualizado. Conceptualizan como “sadismo cultural” al conjunto de prácticas sociales que favorecen y propugnan la violencia sexual y condenan la pornografía y la prostitución por ser manifestaciones prácticas del sadismo cultural. Asimismo desconfían de las mujeres transsexuales por considerarlas “hombres que expropian el cuerpo de las mujeres”.

Frente a estas posiciones, manifestadas fundamentalmente en los debates sobre pornografía y publicidad, las representantes de otro sector del feminismo partíamos de unas concepciones bien diferentes. Considerábamos la



Cartel de manifestación de trabajadoras del sexo, Hetaira, Madrid, 2011

sexualidad como una construcción cultural susceptible de ser investigada, valorada y transformada. Partíamos de que la experiencia sexual de las mujeres contiene elementos de represión y vivencias de peligro, pero también ganas de exploración y placer. Además veíamos que el peligro no solo viene de la violencia machista, sino también de la interiorización del modelo sexual dominante. Dábamos importancia a la simbología y las representaciones en los análisis de la sexualidad, constatando que mujeres y hombres no son meros receptores de la cultura dominante ni objetos pasivos, sino que juegan, subvierten y se resisten a ella. Un buen ejemplo de ello son las relaciones *butch-femme* entre lesbianas o la existencia de las *drag queens*. En resumen, nos parecía fundamental que la lucha contra la violencia fuera unida a la lucha por ampliar las cotas de placer y libertad sexual de las mujeres y de las minorías sexuales. En relación a la violencia sexual partíamos de considerarla fruto de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y no de la sexualidad masculina, y entendíamos la sexualidad como un vector de opresión con autonomía respecto al género, aunque estén interrelacionados. Como resultado de ello la sexualidad no puede ser analizada exclusivamente desde una óptica feminista.

Estas dos concepciones están en la base de las profundas divergencias que hoy se aprecian en relación a los asuntos relacionados con la sexualidad y que dan pie a feminismos divergentes, cuando no opuestos con enconamiento.

Las putas: la sexualidad en el punto de mira

En 1993 se presentaron por primera vez en el movimiento feminista las trabajadoras del sexo. Un sector, hasta entonces, olvidado cuando no vilipendiado, desde las teorías feministas al uso en aquellos momentos.

Hasta entonces las prostitutas se sentían censuradas por las feministas y a la inversa, las feministas sentían que la sola existencia de la prostitución era un agravio para todas las mujeres.

¿A qué se debía este malentendido? Por un lado las prostitutas pretendían que apoyáramos sus reivindicaciones como prostitutas. Por otro, a las feministas, apoyar a las prostitutas en sus reivindicaciones nos parecía que era apuntalar



Cacerolada contra el Ayuntamiento de Madrid convocada por Hetaira

la ideología patriarcal, al aceptar la existencia de la prostitución sin cuestionamiento. Poníamos como condición *sine qua non* para nuestro apoyo, el “No a la prostitución”. Desde estas posiciones era difícil un acercamiento pues, de manera implícita, criticábamos a las putas por el hecho de serlo y nos hacíamos eco de la consideración generalizada de que ese es el peor oficio que una mujer puede desempeñar, y no solo por las condiciones en las que se desarrolla, sino por lo que significa para las mujeres en general que unas cuantas “vendan su cuerpo” y, particularmente, a través del sexo.

Las posiciones feministas de entonces, que hoy sigue manteniendo el feminismo abolicionista, partían de un gran desconocimiento de la realidad de las prostitutas (así como de otras muchas situaciones por las que pasaban las mujeres) y se tendía a hablar de generalidades, con una alta dosis de abstracción y sin preocuparnos por la realidad concreta ni escuchar a quienes están viviendo esas situaciones. Asimismo, se consideraba la sexualidad como algo “sagrado”, como algo que compromete más que cualquier otro tipo de actividad. Una opinión tan buena o mala como cualquier otra, pero en absoluto generalizable. También existía una cierta tendencia a “victimizar” a las mujeres, haciendo hincapié en las condiciones discriminatorias que estas padecen pero sin reflexionar suficientemente sobre su capacidad de reacción ante ellas. Junto con lo anterior, cierta tendencia normativista, llevaba a enjuiciar esta actividad como indigna en sí misma y a establecer cierta valoración moral de quienes la ejercen.

Todas estas ideas responden, en buena medida, a una idea muy clásica del feminismo, copiada de otras teorías de cambio social, basada en la formación de una vanguardia que sabe cuáles son los “verdaderos” intereses de las mujeres y que ve a estas como un todo homogéneo, sin fisuras (un sujeto revolucionario en sentido fuerte: la Mujer). Junto con esto, en el trasfondo de los debates también están las polémicas feministas sobre la sexualidad que plantea el “feminismo cultural norteamericano”, y que aquí tienen cierta influencia a principios de los noventa conformando, en cierta medida, una de las líneas divisorias entre los diferentes feminismos.

En 1995 nació Hetaira,³ con la finalidad de crear un espacio de intercambio entre mujeres donde se pudiera cuestionar el estigma que pesa sobre las prostitutas, así como atender a sus demandas concretas y apoyar su constitución

como sujetos de derecho. Pretendíamos subvertir el significado de la categoría “puta”; despojándola de sus contenidos patriarcales –mujeres “malas”; sin deseos propios, “objetos” al servicio de los deseos sexuales masculinos– y reivindicarla resaltando la capacidad de autoafirmación, de autonomía, la libertad de las trabajadoras sexuales, por considerar que esto suponía un acto de afirmación feminista de primer orden.

Posibilitar, cuidar y alimentar esta alianza entre mujeres ha sido la base de nuestro colectivo. Luchar contra el estigma que recae sobre las putas es cuestionar uno de los pilares de la ideología patriarcal: la idea de que existen “buenas” y “malas” mujeres. Una idea que, pese a todos los cambios que se han producido en este terreno, nos divide y cataloga a las mujeres en función de nuestra sexualidad.

Aunque la prostitución no es un delito, socialmente sigue siendo enjuiciada desde la moral, sea esta la moral dominante o responda a un supuesto “deber ser” feminista. Porque la sexualidad sigue estando teñida de moralina y, especialmente, en el caso de las mujeres. Por ello se considera peor el que sea una mujer la que oferta servicios sexuales porque, a pesar de los avances que se han dado en este terreno, “sexo y mujeres” siguen manteniendo una relación contradictoria en las ideas dominantes sobre la sexualidad. Para las mujeres siguen rigiendo mandatos sexuales más estrictos que los que rigen para los hombres y se cargan las tintas sobre los peligros que el placer y la sexualidad tienen para ellas, estableciéndose socialmente ciertos límites a la iniciativa sexual de las mujeres que no existen para los hombres. La “puta” es la representante por excelencia de estos límites. Su estigmatización y la condena moral que recae sobre ellas son la expresión del castigo con el que la sociedad responde a la transgresión de estos mandatos sexuales y sirve para modelar la sexualidad de las mujeres en su conjunto.

El mito sexual patriarcal de la entrega ilimitada de las mujeres a los hombres actúa en las visiones tradicionales sobre la prostitución y en determinadas visiones feministas en las que se invisibiliza la capacidad de decisión y de negociación de las prostitutas. Esta invisibilidad, que se traduce en una victimización extrema de las trabajadoras del sexo, impide que podamos ver su transgresión de los mandatos patriarcales. Quizás por ello socialmente resulta



Rueda de prensa de trabajadoras del sexo, Hetaira, Madrid, marzo de 2007

difícil aceptar su independencia personal y económica, y la opinión popular tiende a verlas siempre explotadas por chulos o proxenetas, imagen bastante lejana de la situación real de la mayoría de prostitutas, pero que se refuerza en muchos de los discursos y políticas institucionales y de la que se hacen eco con frecuencia los medios de comunicación.

El proceso de estigmatización que sufren las trabajadoras sexuales hace que por el hecho de desarrollar esta actividad se las considere una categoría particular de personas: mujeres traumatizadas, trastornadas, víctimas extremas de las circunstancias, sin capacidad de decisión sobre sus propias vidas. Las prostitutas no son consideradas como trabajadoras sino como “putas” y toda su vida es valorada bajo este prisma.

El aumento de la presencia de mujeres inmigrantes trabajadoras sexuales ha sido la excusa perfecta para el desarrollo de los planteamientos abolicionistas y su aceptación por parte de las instituciones políticas. El hecho de que generalmente lleguen de manera ilegal, la falta de papeles, así como el que se dediquen al ejercicio de la prostitución en un país donde no está reconocida legalmente favorece todo tipo de abusos sobre las inmigrantes que tienen menos recursos económicos. Esta situación ha servido de pretexto para definir la prostitución como violencia de género, no teniendo en cuenta las condiciones que favorecen que algunas prostitutas sufran diferentes formas de violencia sino considerando que es la prostitución en sí y, por lo tanto, los hombres con su demanda lo que hace que estos abusos sean posibles. Nuevamente, como desde esa corriente del feminismo se hace también en otros asuntos, se crea el binomio agresor/víctima y se reduce todo a un conflicto de género.

Ante los problemas que provoca el estigma, las trabajadoras del sexo responden de formas muy diversas. Con frecuencia, el trabajo sexual es vivido por las mujeres que lo ejercen con grandes dosis de ambivalencia y, muchas veces, su vida está llena de las contradicciones personales que implica el ejercicio de esta actividad. Son mujeres educadas, muy a menudo, en las ideas tradicionales sobre la sexualidad femenina y para las que el estigma de “puta” representa el límite que han transgredido. Eso hace que se sientan “malas mujeres” y que vivan su trabajo a veces de manera vergonzante y otras con destellos de autoafirmación y orgullo, por haber conseguido una situación económica bastante buena y haber sido capaces de tirar hacia adelante de manera independiente.

Esta ambivalencia no se tiene en cuenta y generalmente, al hablar de la prostitución, se tiende a mostrar exclusivamente su lado oscuro y victimista: el control social, la represión, la desprotección, los abusos y la vulnerabilidad que padecen las trabajadoras, pero se oculta el aspecto transgresor que representan las prostitutas autoafirmadas como profesionales. Y, aunque duela reconocerlo, en este ocultamiento ha colaborado de manera muy activa un sector del movimiento feminista que sostiene posiciones abolicionistas y que considera a las prostitutas autoafirmadas como “traidoras” al género y a la causa feminista.

Este sector de mujeres autoafirmadas, profesionalizadas y que se reivindican a sí mismas con orgullo, es el que se quiere ocultar cuando se habla de la prostitución desde una óptica victimista y sobreprotectora, asimilándola toda a violencia de género, esclavitud sexual o trata. Palabras con fuertes resonancias emocionales pero que sirven de poco para entender las diferentes situaciones

que se dan en el ejercicio de la prostitución. Sirven para hacer demagogia pero no para empoderar a las trabajadoras del sexo, a las que se niega su capacidad de decisión, su libertad y su autonomía para hacer con su cuerpo lo que quieran.

Pero a pesar de todas las dificultades, en los años noventa las trabajadoras sexuales empezaron a organizarse siguiendo el ejemplo del movimiento de gays y lesbianas.

En estos años han sido cada vez más las trabajadoras del sexo que se han mostrado como tal y han plantado cara a los desafueros y atropellos que se han dado contra ellas por parte de vecinos o instituciones. También en estos años se ha dignificado la imagen de las trabajadoras del sexo en los medios de comunicación y se ha abierto el debate social sobre la prostitución, obligando a muchas organizaciones sociales y a los partidos políticos a abordar el asunto, siendo cada vez más los sectores que se manifiestan a favor de defender los derechos de las trabajadoras del sexo.

A toda esta actividad no ha sido inmune el movimiento feminista, donde el debate sobre prostitución se ha intensificado, polarizándose las posiciones. Frente a la posición tradicional de considerar la prostitución como violencia de género y, en consecuencia, proponer su erradicación o abolición sobre la base de penalizar a clientes y proxenetas, se ha abierto paso otra corriente que apuesta por el reconocimiento de derechos.

Para poder abordar estos asuntos de manera consecuente ha sido necesario huir de unilateralidades y mantener una mirada amplia, una mirada feminista integradora de las diferentes causas y problemas que confluyen en la realidad concreta. Huir también de fundamentalismos ideológicos y de las grandes abstracciones para ver y apoyar las estrategias concretas que este sector de mujeres utiliza para autoafirmarse y tirar para adelante en un mundo que no es ni mucho menos ideal. Asimismo, ha sido necesario cuestionar cierta visión binaria que partía de que las cosas malas que les pasan a las mujeres se deben, exclusivamente, a la maldad de los hombres y de su sexualidad.

Otras Voces Feministas

En marzo de 2006 se dio a conocer una nueva red feminista, la corriente de opinión Otras Voces Feministas,⁴ que en su Primer Encuentro, celebrado en Madrid en octubre de 2006, manifestó su apoyo a las organizaciones pro-derechos de las prostitutas y aprobó unas conclusiones en la misma línea.

Esta corriente nace de un grupo de mujeres vinculadas al feminismo desde los principios del movimiento y que no nos sentimos representadas en las posiciones feministas mayoritarias que se dan en los debates sobre la violencia machista y la prostitución. Pretendíamos expresar un tipo de mirada feminista más amplia, inclusiva y compleja que la que está demostrando el feminismo institucionalizado y que, en muchas ocasiones, aparece como si fuera el único.

A los dos años de Gobierno del PSOE y después de la aprobación de leyes como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (parejas del mismo sexo), la Ley por la que se modifica el Código Civil en materia de separación y divorcio y el Plan Concilia, las repre-

sentantes de este sector de feministas considerábamos importante contribuir a una discusión que enriqueciera tanto el debate feminista como el debate social más general. Para ello publicamos un manifiesto con el título *Un feminismo que también existe* y en el que, entre otras cosas, se planteaba:

Todas estas medidas han sido objeto de debate, no solo en el plano de las opiniones estrictamente políticas, sino también en el terreno del feminismo. Ha habido opiniones feministas ampliamente difundidas que han apoyado determinadas orientaciones y han criticado otras, de forma que el feminismo ha aparecido ante la opinión pública con una sola voz y con una única orientación, mientras que otras voces, como la nuestra, representativas igualmente del feminismo, apenas hemos podido o sabido hacernos oír. Por eso hoy queremos llenar ese hueco y hacer llegar nuestra voz a la opinión pública. Queremos destacar como positivo el interés por abordar problemas que especialmente atañen a las mujeres. Pero no podemos dejar de mencionar la preocupación que nos suscita el desarrollo de una excesiva tutela de las leyes sobre la vida de las mujeres, que puede redundar en una actitud proteccionista que vuelva a considerar a las mujeres como personas incapaces de ejercer su autonomía. Y nos parece también arriesgado que tome cuerpo la idea de que solo con leyes se cambia la vida de las personas. Una legislación adecuada debe, sin duda, ayudar, pero creemos que es la movilización social, el compromiso, la educación y la toma de conciencia individual y colectiva, tanto de mujeres como de hombres, lo que puede finalmente hacernos conseguir nuestros objetivos... Las discrepancias son tan grandes que cabe hablar no solo de posiciones diferentes sino de diferentes concepciones del feminismo y diferentes modos de defender los intereses de las mujeres dependiendo del marco teórico o filosófico desde el que se parta. El enfoque feminista con el que discrepamos defiende determinados aspectos de la ley integral contra la violencia de género que consideramos discutibles y de los que nos sentimos absolutamente ajenas. Entre ellos la idea del "impulso masculino de dominio" como único factor desencadenante de la violencia o como el aspecto determinante. Muchas mujeres feministas pensamos que este no es el único desencadenante y que habría que revisar otros muchos aspectos que siguen haciendo posible la pervivencia de la violencia contra las mujeres, tales como la estructura familiar, entendida como núcleo de privacidad escasamente permeable, que amortigua o genera todo tipo de tensiones; el papel de la educación religiosa y sus mensajes de matrimonio-sacramento; el concepto del amor, presente en la sociedad y en las chicas jóvenes, por el que todo se sacrifica; las escasas habilidades y la falta de educación sentimental que ayuden a resolver los conflictos; el alcoholismo y las toxicomanías... Otro de los problemas de enfoque preocupantes en este tipo de feminismo y claramente presente en esta ley es la *filosofía del castigo* por la que apuesta: el castigo se presenta como la solución para poder resolver los problemas y conflictos sociales [...]. Estas opiniones vertidas desde el feminismo nos parecen carentes de matices y excesivamente simplificadoras, pues atribuyen la situación de las mujeres a un único factor: los deseos de dominación masculina y tienden a presentar a los hombres y a las mujeres como dos naturalezas blindadas y opuestas: las mujeres, víctimas; los hombres, dominadores [...]. La imagen de víctima nos hace un flaco favor a todas las mujeres, pues no tiene en consideración nuestra capacidad para resistir, para hacernos un hueco, para dotarnos de poder, porque no ayuda tampoco a generar autoestima y empuje solidario entre las mujeres. Demasiado tiempo hemos sido consideradas menores de edad o desprotegidas y sometidas a una excesiva tutela de las leyes. Y lo mismo



Presentación del I Encuentro Otras Voces Feministas, 2006

se puede decir de la visión simplificadora de los hombres; no existe, en nuestra opinión, una naturaleza masculina perversa o dominadora, sino ciertos rasgos culturales que fomentan la conciencia de superioridad y que, exacerbados, pueden en ciertos casos contribuir a convertir a algunos hombres en verdaderos tiranos. Desde nuestro punto de vista, el objetivo del feminismo debe ser el de acabar con las conductas no igualitarias, con las conductas opresivas y discriminatorias; debe ser el de conseguir la igualdad entre los seres humanos, no aniquilar a quienes discriminan u oprimen. Nosotras no deseamos configurar un feminismo revanchista y vengativo, deseamos simplemente relaciones en igualdad, respetuosas, saludables, felices, en la medida en que ello sea posible, relaciones de calidad entre mujeres y hombres.⁵

Creo firmemente que uno de los objetivos fundamentales del feminismo es la construcción de las mujeres como sujetos autónomos, no dependientes de los hombres y con capacidad de decisión, aunque los márgenes para que esta capacidad pueda actuar varían enormemente de unas mujeres a otras. En este sentido, creo que las propuestas feministas tienen que contribuir a ampliar estos márgenes, a hacerlas ganar en autonomía y, en definitiva, a empoderar⁶ a las mujeres.

La victimización que se hace de las prostitutas o de las mujeres que han sufrido maltrato no parece una buena estrategia feminista, porque esta victimización no ayuda en nada a cambiar las diferentes situaciones en las que viven. Todas las personas, incluso en aquellas situaciones más terribles y dramáticas, tenemos cierta capacidad para rebelarnos y para hacer algo para cambiarlas, y es a esta capacidad de todas las mujeres a la que las feministas hemos apelado siempre en nuestros discursos. Por ello es importante escuchar y respetar las opciones que toman las mujeres, sin considerarlas sujetos menores de edad necesitados de una protección estatal aun en contra de su voluntad. Incluso en los casos en los que esta protección es necesaria –por ejemplo en algunos casos de violencia de género o cuando se es víctima de trata– no podemos perder de vista cómo reforzar la autonomía y la capacidad de decisión. Nuestro movimiento feminista nació rebelándose contra el tutelaje y el falso proteccionismo de las leyes franquistas que nos consideraban menores de edad, necesitadas de protección legislativa, social, familiar, etc., y esto no podemos olvidarlo aunque

se nos diga que esta protección es para conseguir la igualdad o la libertad y esté basada en axiomas feministas.

El conocimiento y el trabajo con mujeres concretas y diversas nos ha enseñado cómo estas pueden dar la vuelta, y de hecho se la dan, a las situaciones de subordinación con las que pueden encontrarse.

Igualmente discrepo de la consideración de que los hombres en su conjunto y su afán de dominio sean los únicos culpables de los males de las mujeres. La realidad es tozuda y nos demuestra continuamente la complejidad de las situaciones a las que tenemos que enfrentarnos para erradicar la desigualdad, la violencia y las discriminaciones que sufren las mujeres. Reducir esta complejidad a la naturaleza del género masculino y su afán de dominio y tendencia a la violencia no ayuda en nada a seguir avanzando.

La despatologización de la transexualidad⁷

Las Jornadas de Madrid de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas de 1993 significaron también la entrada con fuerza en nuestro movimiento de los debates con las transexuales. Muchas de nosotras, en ese momento, no teníamos ninguna duda de que si ellas se sentían mujeres no íbamos a ser nosotras quienes se lo negáramos, aunque no fue así en todos los sitios.

La posición mayoritaria de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas ha sido la de reivindicar sus derechos y considerarlas mujeres (u hombres, según los casos) en función de sus sentimientos y convicciones. Pero hoy puedo decir que seguíamos viendo el mundo dividido en mujeres y hombres y, aunque debilitáramos estas categorías y planteáramos que no existían identidades fuertes, nunca discutimos el tema de las “fronteras” (las intersexuales o los transgéneros), si bien desde el principio cuestionamos la idea de que fuera una enfermedad y hablábamos de “una posibilidad más de desarrollo de la identidad de género”, pero sin extraer más conclusiones de ello.

En estos años, dentro del movimiento trans se han dado fuertes debates identitarios, es decir, debates encaminados a definir, más allá de lo que la medicina decía, qué es ser transexual y las diferentes formas de vivir este hecho. En los primeros debates se intentaba establecer fronteras rígidas que definieran lo que era la transexualidad, diferenciándose así de homosexuales y travestis, para visibilizarse, construir grupos y actuar en la esfera pública. Posteriormente, la lucha porque se incluyeran en la sanidad pública sus reivindicaciones sobre las transformaciones corporales permitió que se profundizara en los argumentos que se daban para ello y en el debate de si se trata o no de una patología.

Al calor de la elaboración del nuevo DSM-V (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*)⁸ los colectivos transexuales han lanzado una campaña internacional *Por la despatologización de la transexualidad*, en la que explícitamente se plantea la desaparición de la transexualidad como enfermedad en este manual. La presencia de estos colectivos en las Jornadas Feministas de Granada, en diciembre de 2009, supuso, desde mi punto de vista, nuevos retos al pensamiento feminista.

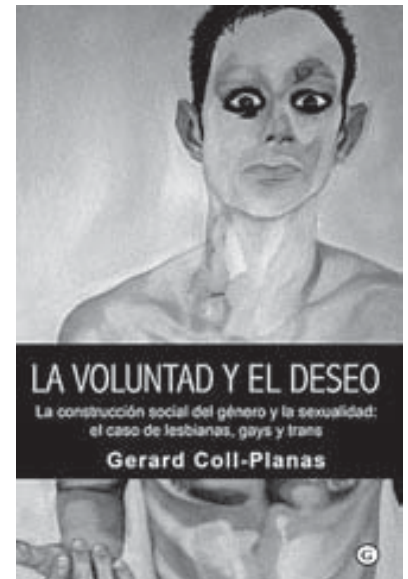
Porque la despatologización implica algo más que el hecho de no considerar la transexualidad una enfermedad. Se reivindica explícitamente la posibilidad de quedarse “en medio”, es decir no sentirse identificados con las categorías de hombre/mujer, como una posibilidad que se adecua mejor a sus necesidades y que resulta más transgresora. De hecho, apuestan por ello como forma de cuestionar el sistema binario de géneros, aunque son también conscientes de lo difícil que es hoy quedarse en un género no identificable y, en consecuencia, defienden también que se puedan dar los tratamientos médicos en la sanidad pública, pero sin la necesidad de considerar la transexualidad como una enfermedad. De hecho así sucede hoy con otros tratamientos, por ejemplo los embarazos y partos, que son asumidos por el sistema público de salud y no son considerados una enfermedad.

Despatologizar la transexualidad lleva a considerarla una de las posibles variables del desarrollo de la identidad de género, tan válida y legítima como otras. En consecuencia, implica cuestionarse la existencia exclusiva de dos géneros y dar visibilidad, legitimidad y validez a las identidades y a los cuerpos que no pueden ser catalogados dentro de los dos géneros binarios existentes, es decir hombres y mujeres, porque existen personas que no se sienten cómodas identificadas con estas categorías. (Por ejemplo en Australia, a raíz de la demanda de una persona transgénero se considera la existencia legal del sexo indefinido).

Otra cuestión que nace al calor de esta reivindicación es la necesidad de cuestionar, también, la verdad sobre la existencia exclusiva de dos sexos. La experiencia de personas trans, intersexuales (algo que está muy invisibilizado porque en nuestras sociedades no se sale del paritorio sin tener asignado un sexo, pero que se da en mayor proporción de la que pensamos, 1/2.000), y asimismo los análisis a los que se ha sometido a las atletas de los Juegos Olímpicos que han batido récords que superaban los masculinos..., todo ello apunta a que no se puede seguir manteniendo que existen solo dos sexos biológicos. Así lo plantea la bióloga feminista Anne Fausto-Sterling en la introducción de su libro *Cuerpos sexuados*: “Simplemente, el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia [...]. Una de las tesis principales de este libro es que etiquetar a alguien como varón o mujer es una decisión social. El conocimiento científico puede asistirnos en esta decisión, pero solo nuestra concepción del género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo. Es más, nuestra concepción del género afecta al conocimiento sobre el sexo producido por los científicos en primera instancia [...]”⁹

Intersexuales, trans y demás personas que no se sienten ni hombres ni mujeres en nuestras sociedades no son algo anecdótico ni forman una categoría fija y predeterminada. Su existencia nos demuestra las fisuras que tienen las teorías tradicionales sobre el sexo, el género y la sexualidad. Por ello no es suficiente luchar porque no sean discriminados en sus derechos sanitarios y sociales. Esto es imprescindible, pero hay que ir más allá. Tenemos que preocuparnos por que sus vidas sean lo más legítimas, libres y satisfactorias posibles. Como Butler plantea: “Tal vez nuestra lucha sea menos por producir nuevas formulaciones del género que por construir un mundo en el que la gente pueda vivir y respirar dentro de la sexualidad y el género que ya viven.”¹⁰

Portada del libro *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans*, Gerard Coll-Planas, Egales, Barcelona, 2010



Desde el punto de vista teórico, género y sexualidad son dos conceptos que es necesario distinguir y analizar separadamente, pero hay que ser conscientes de sus entrecruzamientos, especialmente en el caso de la homosexualidad y la transexualidad, en el que este cruce es muy patente: la homosexualidad porque cuestiona la complementariedad sexual y la transexualidad porque pone de manifiesto la problemática relación entre sexo y género. Comprender bien los entresijos de esta interrelación, así como las variables a las que puede dar lugar, es algo importante no solo para homosexuales y transexuales sino también para ampliar los márgenes de libertad del conjunto de la población en relación a las formas de ser y amar.

Dar valor y legitimidad a nuevas formas de vivir el género y la sexualidad implica transgredirlos y muchas de las personas que se encuentran en esta situación hacen de la transgresión un elemento central de su práctica política: “la transgresión como potencial revolucionario está basada en la idea de que las cosas inesperadas y excéntricas cuestionan el orden establecido” (Ricardo Llamas, *Teoría Torcida*). También Gayle S. Rubin afirma que “los márgenes y los bajos fondos pueden ser un lugar de rebeldía”¹¹

En cuestiones relativas a la sexualidad, lo “políticamente correcto” tiene un peso muy grande también en nuestro país de manera que, muchas veces, no salen muchos de los prejuicios que la gente alberga en relación a diferentes expresiones de la diversidad sexual o de género. En ese sentido creo que la transgresión, el plantear cosas muy explícitamente y con cierta provocación, tiene el valor de sacar estos prejuicios y poder así discutirlos.

El problema es cómo combinar esto con el convencimiento, con la labor explicativa y paciente hacia las mayorías para que se desprendan de sus prejuicios, entiendan la legitimidad de la diversidad, la respeten y puedan así cambiar las mentalidades colectivas. En los primeros años del movimiento feminista supimos combinar ambas cosas, pero esto no siempre es fácil.

No obstante, de lo que estoy convencida es de que dar la palabra y visibilizar manifestaciones del género disidentes y, a veces, incalificables, tiene la ventaja

de servir de referente a muchas personas que no se hallan conformes con el género adscrito pero que lo sufren en silencio, intentando “disimular” y sintiéndose “bichos raros y únicos”, con el sufrimiento que eso comporta.

La defensa de la diversidad sexual implica, por un lado, contemplar que las personas que conforman las minorías sexuales puedan estar en pie de igualdad con el resto de la ciudadanía y, por lo tanto, contemplar también sus derechos específicos: por ejemplo los derechos sanitarios de los trans, derechos reproductivos, derechos laborales para las trabajadoras del sexo, etc.

Y por otro lado, implica cuestionar la existencia de dos géneros binarios y defender la libertad para desarrollar la afectividad, la sexualidad y la subjetividad sin los corsés que establecen su existencia. Ahora bien, llegadas a este punto, muchos son los interrogantes en los que también hay que profundizar. Como plantea Gerard Coll-Planas, “la demanda de libertad según cómo se formule puede entrar en colisión con la necesidad de límites tanto para la vida en común como para no caer en el relativismo ético. Vivir en sociedad implica que todos coartamos nuestra libertad para hacer posible la convivencia. Por lo tanto, la demanda de libertad *tout court* entra en contradicción con la necesidad de ser para los demás que hace posible la vida social”.¹²

Decir que género y tendencia sexual son construidos y, en consecuencia, modificables no quiere decir que tengamos total libertad para que estas modificaciones se puedan dar al antojo de cada cual. No se elige ser trans, homosexual, lesbiana o bisexual. Lo que podemos elegir, como dice Weeks,¹³ es qué hacemos con ello: si lo escondes, si lo llevas a la práctica, si lo politizas, etc. Establecer esta distinción es importante para no alejarse de la mayoría de trans, lesbianas o gays que han intentado cambiar para evitar el rechazo social.

Asimismo, no todas las expresiones de la disidencia sexual y de género son éticamente válidas, pues algunas pueden justificar situaciones opresivas o discriminatorias. Por ejemplo, las relaciones intergeneracionales, según la diferencia de edad entre los participantes, deberían implicar tener en cuenta unos límites y unas consideraciones éticas relacionadas con la capacidad de consentir y con las prácticas sexuales que se lleven a cabo, no siendo suficiente la libertad para expresar tu deseo y para darles carta de validez.

Desde algunos sectores se critican las categorías identitarias o sexuales por el efecto de poder y control que tienen sobre la población. Desde mi punto de vista, creo que las categorías son ambivalentes, y si bien es cierto que tienen un efecto de poder (sirven fundamentalmente para regular la diversidad y excluir a quien no se siente representado en ellas), no es menos cierto que su existencia también da la posibilidad de nombrarse y reconocerse. Y este es un elemento crucial para los grupos oprimidos por sus identificaciones de género o por su sexualidad, ya que estos necesitan apelar a las categorías colectivas para visibilizarse, para construir una fuerza colectiva y luchar así contra la heterodesignación, es decir, contra las definiciones que se han hecho sobre ellos, que los patologizan.

En las primeras manifestaciones de los colectivos transexuales, uno de los empeños fundamentales de estos era definir la transexualidad diferenciándola de otras categorías sexuales, fundamentalmente el travestismo y la homosexualidad, y reivindicando una identidad transexual específica. Creo que esta etapa

fue necesaria porque, como Weeks plantea, “las actuales identidades sexuales de oposición, que desafían la discriminación, son históricamente contingentes pero políticamente esenciales”.

El problema para mí es pensar que estas identidades son “verdaderas”; inmutables o “naturales” y no ser conscientes de que se trata de construcciones sociales y ficciones, pero que son necesarias para afirmar la identidad del sujeto y su pertenencia a una comunidad. Son, por lo tanto, identidades que no están basadas en la naturaleza (aunque lo biológico algo tenga que ver) ni en la verdad, sino en el campo político. Así, la discusión no es la naturaleza verdadera o mítica de la identidad transexual previamente definida, sino su efectividad y relevancia política. Coincido con Coll-Planas: “El reto, pues, es manejar algún tipo de categorías –en el activismo y en lo académico– asumiendo que son falibles, vigilando sus efectos de poder y reconociendo que nunca pueden capturar del todo la realidad. Denunciar los efectos de poder de las categorías sociales no debería derivar, como nos parece que sucede en algunos planteamientos *queer*, en desatender la vertiente de las agresiones, los insultos, los asesinatos, las discriminaciones, en definitiva, de la homo/transfobia”¹⁴

Es necesario seguir trabajando por forjar un feminismo no revanchista, inclusivo, amplio de miras, que no centre su acción exclusivamente en la reforma de las leyes y que tenga en cuenta que es necesario cambiar también la vida, las mentalidades colectivas; un feminismo que apueste firmemente por conseguir la igualdad entre mujeres, hombres, trans, lesbianas, gays, bisexuales, para poder quedarse y expresarse en las formas de ser y en las prácticas sexuales que a cada cual mejor le vaya para vivir la vida con autonomía, respeto, responsabilidad.

Notas

1. Empar Pineda, “Propuestas emancipatorias del feminismo”, *Iniciativa Socialista*, nº 21, Madrid, 1992.
2. Para profundizar en estos debates, véase Paloma Uría, *El feminismo que no llegó al poder. Trayectoria de un feminismo crítico*, Talasa, Madrid, 2010.
3. Colectivo en Defensa de los Derechos de las Prostitutas, que nace en Madrid compuesto por mujeres provenientes del feminismo y por trabajadoras del sexo.
4. Esta corriente de opinión nació al calor de las discrepancias que un sector de feministas teníamos en relación a las posiciones del feminismo mayoritario que se expresaban, básicamente, en la lucha contra la violencia de género y en el tema de prostitución. Para ver su manifiesto constitucional: www.otrasvocesfeministas.org
5. Extractos del Manifiesto de constitución de la corriente de opinión Otras Voces Feministas, marzo de 2006.
6. Empoderamiento, entendido como proceso a través del cual las mujeres son conscientes de su poder, de su capacidad para cambiar sus condiciones de vida.
7. Este apartado está basado en la intervención realizada en el III Encuentro de OVF, Madrid, abril de 2011.
8. Manual de trastornos psiquiátricos elaborado por la Asociación Americana de Psiquiatría.
9. Anne Fausto-Sterling, *Cuerpos Sexuados*, Melusina, Barcelona, 2006.
10. Leticia Sabsay, “Butler para principiantes”, entrevista, suplemento “Soy”, *Página 12*, Buenos Aires, 8 de mayo de 2009.
11. Gayle S. Rubin, “Notas para una teoría radical de la sexualidad”, en Carole S. Vance (comp.), *Placer y Peligro, Revolución*, Madrid, 1989.
12. Gerard Coll-Planas, *La voluntad y el deseo*, Egales, Madrid, 2010.
13. Jeffrey Weeks, *El malestar de la sexualidad*, Talasa, Madrid, 1993.
14. *Ibid.*